



veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y DOS.

Ayuntam^{to}. providencie loque tenga por Combeniente: Sabiendolo Oydo lo Cometho el Sr D^{no} Gaspar de Lina Reg^o Obvero mayor, para que ynformado de loque para en esta razon, la traiga de loque Venulte

S^{re} el papel de llado p^a la Cont^{ria}.

Diose Memorial de D^{no} Juan Anton. Navarro, Contador de propios aniendo Velazion de lo acordado por esta Ciudad sobre Satisfazerle el gasto de papel Sellado y Comun en ella y una Zertificacion, en que expresa que desde primero de Enero del año proximo pasado y hasta fin de Sep^{re} del y importa el gasto un mill Duz^{os} y Zinquenta V^{os} asuicio prudente: y Conclue pidiendo Libranza de los: Na Ciu^{dad}. Acordo que para el Cavado inmediato se traigan los Acuerdos que tratan en este asunto y tambien el ynforme que esta acordado de los Secretarios

Cuentas de Dera
gravia de Christo
de Reparos en la
Casa donde vive
D^{no} Agustín Inu
dillo

Diose Cuenta dada por el Contador de propios en Relazion del gasto executado en la festividad de la deagravio de Christo su importe trescientos y Zinquenta Reales yn yntervenida por el Cavallero Comisario y un millimo Otra del gasto que han tenido los Reparos echos en la Casa de la Ciu^{dad} al derrame de puente de piedra, donde abita D^{no} Agustín fernz Inusillo, su importe trescientos veinte y Ocho V^{os} y medio yn yntervenida

